

Bellavista, 13 JUL. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 190 2022-DREC-DIR-OTAC

Sr. (a)
Director (a) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica del Callao

Presente. -

Asunto : Emisión de certificados de estudios de forma digital

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 00070-2022-MINEDU/VMGI-DIGC
b) INFORME N° 496 - 2022-DREC-DIR-OTAC
c) Expediente N°443333-2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez comunicar que según RM N° 432-2020-MINEDU, señala que, a través del Sistema de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) se regula el registro de la trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica, el cual en dicho documento menciona que, a través del módulo de emisión de Certificado de Estudios en el SIAGIE se pueden emitir los certificados de manera digital, en este contexto la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación indica que existen IIEE de esta jurisdicción que aún están emitiendo certificados de estudios en papel amarillo, siendo este documento que ya no cuenta con validez.

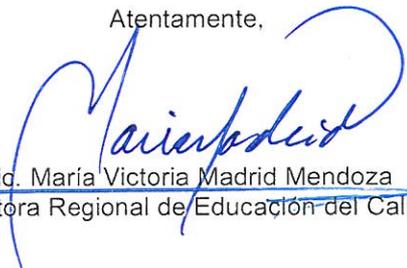
Al respecto, aquellas Instituciones Educativas que tengan dificultades al emitir certificados de estudios en forma digital, deberán ser enviadas hasta el día miércoles 20 de julio de 2022 a la siguiente dirección electrónica secretaria.actas@drec.edu.pe a fin que se les pueda brindar asistencia técnica.

Para ello se tendrá en cuenta el siguiente formato, el cual lo enviará en el programa Microsoft Excel.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONTACTO	NÚMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO



Atentamente,


Lic. María Victoria Madrid Mendoza
Directora Regional de Educación del Callao

MVMM/DIR-DREC
JRNE/C-OTAC